

POR LUIS SOTO  
@LUSSOTDAGENDA

## Agenda confidencial AMLO reestructura APF, pero...

Ante las elecciones presidenciales del 2024, el Jefe del Ejecutivo consideró que hacen falta más recursos para las dádivas que otorga el gobierno federal a los más pobres y así garantizar el voto para que continúe la 4T, por lo que decidió "racionalizar la estructura orgánicas de la Administración Pública Federal", lo que significa, en otras palabras, "darle cuello" (fusionar, integrar o extinguir) a 18 órganos desconcentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y convertirlos en simples "unidades administrativas" a cargo de algunas secretarías de Estado.

Si bien es cierto tiene mucho sentido la reorganización administrativa porque, como se explica en los considerandos, **se duplicaban las funciones, se malgastaban los recursos, y no servían para nada dichos organismos**, llama la atención que se hayan dado cuenta de todo eso y más, casi cinco años después de estar en el poder de esas "malformaciones". Y también que argumenten que con ello se eliminará la dispersión de recursos públicos para dirigirlos al cumplimiento de las funciones sustantivas del Estado, que consisten en satisfacer necesidades sociales... Asegurar el voto, insisten los sospechosistas.

Entre los organismos descentralizados que el Ejecutivo sugiere suprimir está la Secretaría Ejecutiva del **Sistema Nacional Anticorrupción**, que ahora pasará a depender de la Secretaría de la Función Pública "sin crear nuevas estructuras burocráticas innecesarias". Creado el 27 de mayo del 2015 con el objeto de definir principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos, parece ser que después de 8 años sirvió para un carajo.

"Antes de echar las campanas a vuelo por la aparición en el escenario burocrático del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), no estaría de más revisar la fantasmal existencia y los nulos resultados de una dependencia que nació hace 32 años para cumplir los mismos objetivos del casi recién nacido Sistema. Nos referimos a la imponente Secretaría de la Función Pública, bautizada en 1983 como Secretaría de la Contraloría General de la Federación, rebautizada en 1994 como Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y recontra-bautizada en 2003 con el nombre que conserva hasta hoy", comentamos en esta columna cuando nació el engendrito SNA.

**Desde su creación en el sexenio de Miguel de la Madrid**, ese organismo federal ha sido una vergüenza para los sucesivos gobiernos priistas y panistas. Seis presidentes de la República entre 1983 y 2015 no han podido o no han querido echar a andar en serio la Secretaría de la Función Pública para sancionar las tropelías de los funcionarios del gobierno federal: **Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto**. Y ahora resulta que después de 32 años de inútil existencia, la Secretaría de la Función Pública se hará a un lado -aunque no desaparecerá- para dar la bienvenida al casi recién nacido nuevo organismo anticorrupción, al que le falta todavía la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados de la República, documentamos en su oportunidad.

No hay motivos suficientes para dar la bienvenida al Sistema Nacional Anticorrupción, si hacemos el balance de resultados -todos negativos- de la Secretaría de la Función Pública, que en tres décadas de vida institucional fue y sigue siendo escudo protector de funcionarios corruptos y en algunos casos Santa Inquisición laica para quemar con a funcionarios estorbosos, concluimos nuestro comentario de 2015. Y no nos equivocamos.

¡Se quedó corto el jefe del Ejecutivo! **La dependencia que debió haber desaparecido Andrés Manuel López Obrador es la Secretaría de la Función Pública.**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

19/04/2023

COLUMNAS  
Y  
ARTÍCULOS

